Carta abierta sobre derechos de los datos, conocimientos y tecnologías útiles en la prevención, detección y tratamiento del coronavirus.

Por: Los abajo firmantes. Rebelión. 30/03/2020

Escribimos para pedirle a la OMS y sus Estados miembros que apoyen la propuesta de Costa Rica para la creación de un mecanismo global para el pooling de derechos en los datos, conocimientos y tecnologías útiles en la prevención, detección y tratamiento del coronavirus / COVID-19 pandemia.

Costa Rica vio correctamente esto como un pool con un conjunto diverso de derechos, incluidos los relacionados con patentes de invenciones y diseños, datos de pruebas regulatorias, datos de investigación que incluyen resultados, conocimientos, líneas celulares, derechos de autor y planos para la fabricación, debido a que estos derechos se relacionan con equipos, pruebas de diagnóstico, dispositivos, medicamentos, vacunas y otras herramientas médicas.

Dicho pool permitiría la producción competitiva y acelerada de las tecnologías necesarias para el COVID-19, y ampliará nuestra capacidad para abordar la necesidad de productos asequibles para todos.

Los aportes a dicho pool podrían provenir de gobiernos que financian investigación y desarrollo o compran productos innovadores, así como de universidades, institutos de investigación, organizaciones benéficas, empresas privadas y personas que controlan los derechos.

La OMS debería comunicarse de inmediato con los Estados Miembros que están financiando investigaciones biomédicas relevantes para la pandemia actual, y también involucrar a otros titulares de derechos.

Reconocemos que algunos gobiernos y otras entidades pueden ser reacios a compartir abiertamente tecnologías a nivel mundial, como por ejemplo mediante licencias abiertas o licencias sobre regalías razonables y asequibles, cuando existe incertidumbre sobre si otros harán compromisos similares.

Para avanzar lo más rápido posible, y de acuerdo con la propuesta de Costa Rica, la OMS puede presentar un acuerdo inicial de fase uno que cree la base legal mínima para permitir tales asignaciones / licencias en el futuro, como incluir opciones en contratos de financiación, y cree un proceso para resolver los detalles en una fecha posterior, incluidas las decisiones finales sobre qué tecnologías compartir, y los términos de las autorizaciones, incluida la posible remuneración. A medida que los titulares de derechos trabajen con la OMS y profundicen su comprensión de los desafíos que enfrentamos para responder a la pandemia, la lógica y los beneficios de la cooperación y la agrupación global serán convincentes.

El elemento más importante y necesario hoy en día es el liderazgo, para convencer a aquellos que financian I + D o comprar productos innovadores de que en esta emergencia, el intercambio más amplio de tecnología podría salvar la mayoría de las vidas. Además, y esto debe abordarse en un acuerdo de financiación, ahora.

Organizations (alphabetical order)

1. Alianza LAC-GLOBAL por el Acceso a Medicamentos
2. American Medical Student Association
3. Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS (ABIA)
4. Comité de Veeduría y Cooperación en Salud de Colombia (CVCS) / Health Oversight and Cooperation Committee (CVCS)
5. Creative Commons Ecuador
6. FUNDACION IFARMA – Colombia
7. Fundación Vía Libre
8. Global Justice Now
9. Grupo de Trabalho sobre Propriedade Intelectual (GTPI)
10. Health Action International
11. Health GAP (Global Access Project)
12. Incentives for Global Health
13. Just Treatment
14. Knowledge Ecology International
15. Korean Pharmacists for Democratic Society(KPDS)
16. Lawyers Collective
17. Misión Salud
18. Observatorio Iberoamericano de Propiedad Intelectual (OBIPI)
19. Public Citizen

20. Public Eye
21. Red Latinoamericana por el Acceso a Medicamentos (RedLAM)
22. Salud por Derecho
23. Salud y Fármacos EEUU
24. SELACC (the secretariat of Cáritas Latin America and the Caribbean)
25. STOPAIDS
26. T1International
27. Treatment Action Group
28. UAEM Europe
29. Union for Affordable Cancer Treatment (UACT)
30. Universities Allied for Essential Medicines (UAEM)
31. Wemos

Más información en el sitio de Knowledge Ecology International.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Prensa Latina.

Fecha de creación
2020/03/30